

ARIEL LONGORIA GARCÍA, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, en ejercicio de las facultades que a mi cargo confieren los artículos 8, 31 fracción I, III, V, VI, VIII, XVII, XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 10 fracción VI, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Tamaulipas, 1, 4, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural; 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tamaulipas, 4 y 6 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2018 y al amparo del **Programa Pre supuestario S107 “Programa de Fomento a la Productividad Rural”** tiene a bien expedir las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN

Adquisición de paquetes de aves ponedoras para la comercialización de huevo Adquisición de Invernaderos (huertos) de traspatio para la comercialización de hortalizas

Contenido	Pág.
1. Introducción.....	51
2. Glosario.....	51
3. Objetivos.....	51
3.1 Objetivo General.....	51
3.2 Objetivo Específico.....	51
4. Lineamientos Generales.....	51
4.1 Cobertura.....	51
4.2 Población Objetivo.....	52
4.2 Tabla 1. Localidades por Municipio con grado de marginación Muy Alto, Alto y Medio...	52
4.3 Beneficiarios.....	53
4.3.1 Requisitos de elegibilidad.....	53
4.3.2 Requisitos para acceder al programa.....	53
4.4 Características del Subsidio.....	53
4.5 Derechos y Obligaciones del Beneficiario.....	53
4.5.1 Derechos.....	53
4.5.2 Obligaciones.....	54
4.6 Motivos de negatividad o retiro del Subsidio al Solicitante.....	54
4.6.1 Negatividad.....	54
4.6.2 Retiro.....	54
4.7 Instancias Participantes.....	54
4.7.1 Normativa.....	54
4.7.2 Ejecutora.....	54
4.8 Ubicación, apertura y cierre de recepción de solicitudes.....	54
5. Operación.....	54
5.1 Procedimiento de Incorporación.....	54
5.2 Entrega del Subsidio.....	54
6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	55
7. Indicadores.....	55
7.1 Indicadores Estratégicos.....	55
8. Quejas y Denuncias.....	56
9. Aplicación y Vigencia.....	56
10. Anexos I, II, III y IV.....	56 a 64

1. Introducción.

En el marco de nuestra normatividad local, conforme a los artículos 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, le compete la gestión del desarrollo rural sustentable que será aplicada a través del Programa Estatal, el cual se constituirá sobre la base de la planeación y gestión territorial a efecto de fomentar acciones específicas que incidan y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad rural y contribuyan de manera sustentable a la seguridad alimentaria.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, contempla dentro de sus tres ejes rectores el de desarrollo económico sostenible, dicho eje busca entre otras cosas impulsar el desarrollo del sector agropecuario y forestal, basándose en el manejo sustentable y la reconversión productiva orientada hacia la competitividad.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, que considera el nivel de ingreso y el número de carencias sociales. En Tamaulipas el 4.3% de la población se sitúa en condición de pobreza extrema frente a una media nacional de 9.5% y un 33.6% en pobreza moderada frente a 36.6% nacional. El Grado de rezago social que ocupa a nivel nacional Tamaulipas de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base al Censo de Población y Vivienda 2010, es de Muy bajo, tanto el 2005 y 2010. El 2005 ocupó el lugar 26 y el 2010 ocupó el lugar 24.

De acuerdo a estimaciones del CONEVAL con base en el MCS (Modulo de Condiciones Económicas) y ENIGH (Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en los Hogares) - 2010, 2012 y 2014, el 16.0% de la población tamaulipeca tiene rezago educativo, el 15.0% carece de acceso a los servicios de salud, el 45.5% a la seguridad social, el 8.2% a viviendas con calidad y espacios habitacionales dignos y el 11.5% carece de por lo menos un servicio básico de agua potable, drenaje sanitario o electricidad en su hogar. El CONEVAL situó en 16.1% a la población Tamaulipeca, con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

2. Glosario.

Asesoría técnica: Especialistas técnicos en los tipos de apoyos a entregar del Componente de Extensión e Innovación Productiva, así como asesoraran para la comercialización de la producción de huevo y hortalizas.

Beneficiario: Persona física que recibe el subsidio o incentivo previsto en las presentes Reglas de Operación.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONAPO: Censo de Población y Vivienda.

Gobierno: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Granja de traspatio: Paquetes de aves ponedoras para la comercialización de huevo.

Huerto de traspatio: Paquete de Invernaderos (huertos) de traspatio para la comercialización de hortalizas.

Instancia Ejecutora: La Dirección de Pymes Rurales.

Instancia Normativa: La Secretaría por conducto de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública.

Programa: Programa de fomento a la productividad rural (**Proyecto1:** Adquisición de paquetes de aves ponedoras para la comercialización de huevo y **Proyecto2:** Adquisición de Invernaderos (huertos) de traspatio para la comercialización de hortalizas).

Proyecto productivo: Paquetes de materiales para la instalación de huertos y granjas de traspatio.

Secretaría: La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

3. Objetivos.

3.1. Objetivo General.

Contribuir a reducir las condiciones de pobreza de los municipios que cuenten con localidades con algún grado de marginación mediante la entrega proyectos productivos de traspatio y asesoría técnica, con la finalidad de que las familias beneficiadas cuenten con ingresos adicionales con la comercialización de la producción obtenida, lo cual les permitirá mejorar las condiciones económicas de las familias rurales beneficiadas.

3.2. Objetivo Específico.

Entregar apoyos de huertos y granjas de traspatio a familias Rurales que se encuentren en localidades con algún grado de marginación así como asesoría técnica en la producción de alimentos y su comercialización.

4. Lineamientos Generales.

4.1. Cobertura.

La población o área de enfoque potencial de este Programa, se constituye por familias rurales localizadas en localidades con algún grado de marginación de los municipios de Tamaulipas. (**Tabla 1**).

4.2. Población Objetivo.

Se dará a familias rurales en localidades con algún grado de marginación y que cuenten con espacios anexos en su terreno donde habitan para la instalación de los apoyos y que se encuentren dentro de los 41 municipios, hasta agotar el techo financiero.

En caso de que la localidad a atender no reúna un grupo de trabajo de al menos 30 productores por técnico, se considerará otra localidad del mismo municipio para complementar el grupo, lo anterior en concordancia a lo establecido en las reglas de operación de la SAGARPA para el componente de Extensiónismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva 2018 o factores externos y/o técnicos que impidan la puesta en marcha de los proyectos en las localidades.

Tabla 1. Localidades por Municipio con grado de marginación Muy Alto, Alto y Medio.

Nº	MUNICIPIO	Número de Localidades	Población total	Viviendas particulares habitadas
1	Abasolo	9	2,667	694
2	Alcama	115	13,616	3,798
3	Altamira	91	22,601	5,939
4	Antigua Morelos	30	5,510	1,539
5	Burgos	48	2,628	780
6	Bustamante	25	6,232	1,370
7	Camargo	14	1,513	438
8	Casas	33	2,833	733
9	Cruilla	19	1,123	343
10	Gómez Farías	36	4,539	1,285
11	González	59	14,174	3,731
12	Guémez	47	11,035	2,930
13	Guerrero	1	4	3
14	Gustavo Díaz Ordaz	21	1,714	517
15	Hidalgo	87	11,971	3,399
16	Jauma	45	9,340	2,464
17	Jiménez	18	1,629	451
18	Llera	84	11,679	3,449
19	Mainero	25	1,177	352
20	El Mante	79	25,162	6,931
21	Matamoros	163	18,778	5,195
22	Méndez	34	2,107	593
23	Miguel Alemán	11	402	127
24	Miguel Alemán	11	1,936	478
25	Nuevo Laredo	10	2,680	598
26	Nuevo Morelos	13	1,009	279
27	Ocampo	55	7,525	2,147
28	Padilla	13	2,760	805
29	Palmillas	10	665	185
30	Reynosa	90	10,890	2,834
31	Rio Bravo	77	8,496	2,235
32	San Carlos	93	7,668	2,208
33	San Fernando	75	15,545	4,115
34	San Nicolás	10	924	240
35	Soto la Marina	121	12,394	3,563
36	Tampico	5	266	78
37	Tula	89	17,281	3,888
38	Valle Hermoso	81	4,555	1,270
39	Victoria	55	11,454	3,040
40	Villagrán	48	4,172	1,191
41	Xicoténcatl	73	8,304	2,369
SUMA		2,023	290,958	78,584

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3. Ben eficiarios.**4.3.1. Requisitos de elegibilidad.**

- I. Que las familias solicitantes vivan en el área rural de Tamaulipas.
- II. Que las familias solicitantes no hubieran recibido, y /o estén recibiendo incentivos para los mismos conceptos.
- III. Las familias deberán tener un área de traspatio con una superficie de 225 metros cuadrados para establecer el huerto de traspatio, la cual deberá tener disponibilidad permanente de agua y para la instalación del proyecto de granjas de traspatio deberán tener una superficie mínima de 100 metros cuadrados para la instalación del proyecto.
- IV. Que el solicitante entregue la documentación completa para su registro y trámite.

4.3.2. Requisitos para acceder al Programa.

Presentar adjuntos a la solicitud (**Anexo I**), copia de los siguientes documentos:

- I. Identificación oficial vigente con fotografía;
- II. CURP,
- III. Llenado y firma de la cédula socioeconómica (**Anexo II**);
- IV. Llenado y Firma de Carta compromiso (**Anexo III**);
- V. Escrito mediante el cual manifiesta que no recibe apoyos para el mismo concepto de otro programa federal, estatal o municipal;

4.4. Características del Subsidio.

La Secretaría, otorgará un subsidio de hasta el 100% del costo del contenido del paquete a otorgar.

4.4.1. Contenido del paquete de huerto de traspatio:

Descripción de contenido de huertos de traspatio	Cantidad
Paquetes de 11 Semillas para huerto (Jitomate, lechuga, chile jalapeño, rábano, acelga, cilantro, calabacita, cebolla, espinaca, zanahoria y col).	1
Sistema de riego completo para 10 surcos de 15 mts c/u, que consta de: tinaco 450 lts, una reducción de 1 ½", rosca interior a ½", 3 codos 16mm inserción, 9 T 16mm inserción, 1 llave de paso manguera-manguera, 14m de manguera de riego 16mm, 152 mts cintilla 5/8 a 20 cms cal 8000, 10 llaves de paso manguera-cinta.	1
Kit de agroquímicos (orgánicos y comerciales)	1
Aspersor manual de 1.5 litros pieza.	1
Pala pieza	1
Azadón pieza	1
Carretilla pieza	1

4.4.2. Contenido del paquete de granja de traspatio:

Descripción de contenido de granjas de aves de postura	Cantidad
Aves de postura, raza Rhode Island-Black- Australian Comercial, de 16-17 semanas de edad, Hembras (Reconocimiento de Compartimento Libre de IA, sanas y con calendario completo de vacunación).	20
Machos para reproducción, raza Rhode Island-Black Australian, de 16-17 semanas de edad, (Reconocimiento de Compartimento Libre de IA, sanas y con calendario completo de vacunación).	2
Paquete bebedero automático con cubeta 19 litros.	1
Comedero de tubo lamina base de plástico de 5 kg de capacidad.	2
Sobres Antibiótico, Vitaminas, desparasitante.	3
Vacuna Viruela Aviar 50 dosis.	1
Paquete de 3 láminas de 91.50x 2.40 mts. (3 x 8 pies) cal.30.	1
Rollo de 22.5 metros de malla avícola de 1.75 de altura, metros a cubrir un perímetro de 4x5 y de 2x2.5, dando un área de cobertura de 22.5 metros cuadrados, suficiente para establecer un área de descanso para las aves.	1
Alimento para desarrollo de aves, kilos.	40

4.5. Derechos y Obligaciones del Beneficiario.**4.5.1. Derechos.**

- 4.5.1.1. Recibir información clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa;
- 4.5.1.2. Recibir un trato respetuoso y sin discriminación por parte del personal de la Secretaría;
- 4.5.1.3. Tener la reserva y privacidad de la información personal proporcionada a la Secretaría;

4.5.2. Obligaciones.

- 4.5.2.1. Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación;
- 4.5.2.2. Aplicar para los fines autorizados los incentivos recibidos;
- 4.5.2.3. No encontrarse inscrito en al algún otro programa de la Federación, Estados o municipios para recibir apoyos en los mismos conceptos de inversión;
- 4.5.2.4. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de la instancia ejecutora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría;
- 4.5.2.5. Los beneficiarios deberán instalar y poner en marcha los proyectos otorgados en un lapso no mayor a 30 días;
- 4.5.2.6. Aceptar que se les dé el servicio de Asistencia Técnica y seguimiento (del Componente de Extensión e Innovación Productiva) por un lapso de hasta 7 meses según disponibilidad presupuestal.

4.6. Motivos de negatividad o retiro del Subsidio al Solicitante.**4.6.1. Negatividad.**

- 4.6.1.1. Cuando no cumplan con las obligaciones enmarcadas en las presentes Reglas;
- 4.6.1.2. Cuando haya proporcionado información y/o documentación falsa;

4.6.2. Retiro.

- 4.6.2.1. Cuando renuncie al subsidio por voluntad propia.
- 4.6.2.2. Cuando el beneficiario no instale y ponga en marcha en un lapso no mayor a 30 días el subsidio otorgado de acuerdo a lo estipulado en el acta compromiso firmada por solicitante.

4.7. Instancias Participantes.**4.7.1. Normativa.**

La Secretaría por conducto de la Dirección Jurídica y Acceso a la Información Pública, resolverá las dudas que surjan de la aplicación e interpretación de las presentes Reglas de operación.

4.7.2. Ejecutoria.

La Dirección de Pymes Rurales realizará la operación y seguimiento al Programa, para dar cumplimiento a los objetivos del mismo.

La Dirección de Pymes Rurales, realizará un informe físico-financiero del Programa de manera trimestral y lo remitirá dentro de los primeros 5 días hábiles del mes posterior al que informa al Secretario.

4.8. Ubicación, apertura y cierre de recepción de solicitudes.**4.8.1. Ubicación.**

La recepción de las solicitudes y expedientes se recibirán en la Secretaría de Desarrollo Rural ubicada en la Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 8, Parque Bicentenario Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa S/N, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

4.8.2. Apertura y cierre del Programa.

El periodo para la recepción de la documentación que cubra los requisitos previstos en las presentes reglas, será del 08 al 30 de marzo del 2018 o al agotar el techo financiero aprobado.

5. Operación.**5.1 Procedimiento de Incorporación.**

- a) Las solicitudes y recepción de expedientes de los apoyos serán recibidas en la Secretaría de Desarrollo Rural y podrán participar instancias de beneficencia social debidamente constituidas. La Dirección de PYMES Rurales realizará el proceso de priorización, evaluación y clasificación de las solicitudes recepcionadas.
- b) Una vez recibida la documentación, la Instancia Ejecutora integrará el expediente respectivo para su validación Técnica y Presupuestal.
- c) Realizado el dictamen, la instancia ejecutora notificará a los solicitantes de su aprobación.

5.2 Entrega del Subsidio.

- a) La Instancia Ejecutora indicará a los beneficiarios el lugar y la fecha de entrega de los paquetes de apoyos.
- b) El beneficiario deberá acudir personalmente a recibir el apoyo y presentar identificación oficial vigente con fotografía y firmar el Acta de Entrega – Recepción.

- c) La Instancia Ejecutora a través del personal técnico o autorizado para el programa, deberán requisitar el Acta de Entrega- Recepción (**Anexo I V**) del apoyo al beneficiario y enviarlo a la Secretaría para integrarlo al expediente respectivo.

6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las personas interesadas en consultar la información pública sobre la Secretaría de Desarrollo Rural pueden acceder por internet al portal de transparencia de la página del Gobierno del Estado de Tamaulipas en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/por-fraccion/secretaria-de-desarrollo-rural/> o a través de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural <http://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/>

El uso, conservación y difusión de la información a que aluden las Reglas de Operación del Programa, queda sujeto a las disposiciones contenidas en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales. Los datos personales que se recaben con motivo del Programa, serán protegidos y tratados por la Secretaría, siendo utilizados únicamente para el fin por el cual se obtuvieron, que es integrar un expediente e identificar al beneficiario.

7. Indicadores.

7.1. Indicadores Estratégicos.

Nivel	Tipo	Dimensión	Resumen narrativo (objetivos)	Indicadores			Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
				Nombre del Indicador	Método de cálculo	frecuencia			
Fin Es	estratégico	Eficacia	Contribuir a reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema mediante la implementación de programas para atender la seguridad alimentaria.						
Propósito Es	estratégico	Eficacia	Familias rurales cuentan con Productividad Rural por el acceso a paquetes de aves y huertos familiares.	Porcentaje de familias que mejoran su Productividad Rural.	(número de familias que mejoran su Productividad Rural con el programa/número de familias que presentan carencias en la población objetivo) *100	Anual	Padrón de beneficiarios y CONEVAL.	Estimaciones de CONEVAL en base al Censo de Población y Vivienda 2010.	Lluvias y sequías atípicas. Plagas incontrolables
Componentes	Gestión E	eficacia	CI. Familias rurales con ingresos incrementados.	Porcentaje de familias rurales que comercializan su producción	(número de familias rurales que obtienen ingresos extra por la venta de su producción/número de familias rurales beneficiadas con el programa)*100	Semestral	Padrón de beneficiarios. Encuestas de salida aplicadas por los prestadores de servicio del programa.	Bitácoras de producción y consumo.	Mercado para venta de sus productos.
	Gestión E	eficacia	CII. Familias rurales con desarrollo de capital humano incrementados.	Porcentaje de familias rurales capacitadas	(número de familias rurales que reciben capacitación/número de familias rurales de la población objetivo)*100	Mensual	Reportes mensuales de prestadores de servicios.	Memorias fotográficas y Listados de asistencia	Interés de las familias seleccionadas.
Actividades	Gestión E	eficacia	CI. AI. Adquisición de paquetes de huertos y granjas de traspatio entregados a familias rurales para mejorar su economía familiar.	Porcentaje de cumplimiento de los apoyos a entregar	(número de paquetes entregados a beneficiarios/número de paquetes programados a entregar)*100	Anual	Padrón de beneficiarios	Actas de entrega de recepción.	Condiciones climáticas favorables
	Gestión E	eficacia	CI. AII. Cursos de capacitaciones impartidos a familias en la tecnificación de los paquetes entregados.	Porcentaje de familias capacitadas en tecnologías para producción	(número de familias capacitadas/número de familias programadas)*100	Mensual	Reportes mensuales de prestadores de servicios	Memorias fotográficas y Listados de asistencia.	Interés de las familias
	Gestión E	eficacia	CI. AIII. Recepción de solicitudes de demanda de familias rurales	Porcentaje de solicitudes apoyadas de la población objetivo	(Número de solicitudes autorizadas /Número de solicitudes recibidas)x100	Semestral	Padrón de solicitudes recibidas	solicitudes	Capacidad presupuestal

	Gestión E	ficacia	CII. Al. Prestadores de servicios contratados para incrementar las capacidades de las familias rurales.	Porcentaje de atención con prestadores de servicios	(número de prestadores de servicios contratados/número de prestadores de servicios programados) *100	Anual C	ontratos	Contratos firmados	Respuesta favorable a convocatoria
--	-----------	---------	---	---	--	---------	----------	--------------------	------------------------------------

8. Quejas y Denuncias.

Las quejas y denuncias vinculadas a la operación del Programa serán canalizadas a las instancias competentes, en los términos de las disposiciones jurídicas, administrativas y reglamentarias aplicables a cada caso.

Para denuncias y quejas acudir a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ubicada en Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 8, Parque Bicentenario Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa S/N, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Correo electrónico: sdr@tam.gob.mx

Teléfono: (834)107-83-55 ó 56 Ext. 42925 y 42926.

9. Aplicación y Vigencia.

Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, contando con una vigencia indefinida hasta no ser sustituidas por otras que emita la Secretaría.

Dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas; a siete de marzo de dos mil dieciocho.

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- ARIEL LONGORIA GARCÍA.- Rúbrica.

Anexo I. Solicitud.

 	GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD RURAL	
Fecha: ____/____/____	
C. C.P. Ariel Longoria García Secretario de Desarrollo Rural Presente.	
Hago referencia a mi solicitud de fecha ____ de ____ de 2018, en la cual solicito a esa Secretaría a su cargo, mi incorporación al Programa Estatal de fomento a la productividad rural, solicitando el apoyo de _____. Para ser instalado en el traspatio del terreno en donde vivo, el cual está localizado en _____, Municipio de _____. Esperando ser favorecido como el apoyo del referido Programa.	
Atentamente _____ Nombre y Firma del Beneficiario	

Anexo II. Cédula Socioeconómica.



Cédula Socioeconómica



Municipio: _____ Localidad: _____ Folio: _____

Datos Generales

Nombre del Jefe (a) de Familia: _____

Peterno Materno Nombre (s)

Calle Núm. ext. - Manzana Núm. int. - Lote

Dirección: entre calles Colonia Código Postal Teléfono

Referencia de Ubicación (junto a, frente a, atrás de o cerca de)

Fecha de Nacimiento: Día Mes Año CURP:

Lugar de Nacimiento: Localidad Municipio Estado País

Ingreso mensual: \$

Sexo: ☐ F ☐ M Estado Civil: ☐ S ☐ C ☐ UL Sabe Leer y Escribir: ☐ SI ☐ NO

Grado Máximo de Estudios: ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Medio Superior ☐ Profesional ☐ No Escolaridad

Cuenta con discapacidad: ☐ SI ☐ NO

Seguridad Social: ☐ IMSS ☐ ISSSTE ☐ PEMEX ☐ Marina ☐ Clínica u Hospital privado ☐ IMSS Oportunidades ☐ SSA (centros de salud) ☐ Seguro popular ☐ Ninguno

En esta familia:

¿Cuántas personas reciben sueldo? ¿Entre todos cuánto ganan al mes?

¿Cuánto destinan al mes en el pago de...?

Agua Luz Comida Ropa Pasajes Renta

Medicamentos Otros gastos

Características y servicios con los que cuenta la Vivienda

Su Vivienda es: ☐ Propia ☐ Rentada ☐ Prestada ☐ Como prestación de un trabajo

Muros: ☐ Lámina ☐ Madera ☐ Block ☐ Adobe ☐ Ladrillo ☐ Cartón ☐ Hule ☐ Vara con lodo

Techos: ☐ Lámina ☐ Teja ☐ Palma ☐ Asbesto ☐ Cemento ☐ Cartón ☐ Hule ☐ Madera

Pisos: ☐ Tierra ☐ Cemento firme ☐ Mosaico ☐ Madera

Vivienda Cuenta con: ☐ Cuartos ☐ Comedor ☐ Sala ☐ Cocina ☐ Regadera ☐ Letrina ☐ Pasillo ☐ Patio ☐ Cochera ☐ Sanitario ☐ Cuarto de servicio

En esta vivienda el agua para beber es de: ☐ Red pública dentro de la vivienda ☐ Entubada en el terreno ☐ Llave pública ☐ De otra vivienda ☐ Una pipa ☐ Pozo de terreno ☐ Río, lago, arroyo o presa ☐ Comprada en garrafón

En esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a: ☐ Red pública ☐ Fosa séptica ☐ Una tubería que va a dar a una barranca o grieta ☐ Una tubería que va a dar a un río, lago o mar ☐ No tiene drenaje

En esta vivienda se obtiene luz de: ☐ Energía eléctrica ☐ Celda solar ☐ Lámpara de baterías ☐ Velas o veladoras ☐ Quinqué ☐ Energía eléctrica combinada con (celda solar, quinqué, velas o veladoras)

¿En esta vivienda tienen huerto familiar? ☐ SI ☐ NO

Equipamiento de la Vivienda

Su Hogar cuenta con: ☐ Lavadora ☐ Refrigerador ☐ Excusado ☐ Estufa ☐ Licuadora ☐ TV. ☐ Radio ☐ Computadora ☐ Internet ☐ Línea telefónica propia ☐ Teléfono celular ☐ Videgrabadora o DVD ☐ Boiler ☐ Automóvil propio ☐ Camioneta propia

Combustible que utiliza para cocinar: ☐ Leña ☐ Carbón ☐ Gas ☐ Petróleo ☐ Parrilla eléctrica ☐ Papel o cartón



Integrantes de la Familia que habitan en la misma vivienda

Paterno	Materno	Nombre (s)	CURP	Sexo M/F	Parentesco	Lugar de Nacimiento	Seguridad	Estado Civil	Ocupación	Menor de 18 años	Adulto Mayor	Personas con discapacidad
1						Localidad: Municipio: Estado: País:		☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Unión Libre		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No
2						Localidad: Municipio: Estado: País:		☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Unión Libre		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No
3						Localidad: Municipio: Estado: País:		☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Unión Libre		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No
4						Localidad: Municipio: Estado: País:		☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Unión Libre		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No

Escolaridad:

1. Preescolar	4. Secundaria completa	7. Preparatoria incompleta	10. Sin estudios
2. Primaria completa	5. Secundaria incompleta	8. Licenciatura	
3. Primaria incompleta	6. Preparatoria completa	9. Posgrado	

Ocupación:

1. Hogar	4. Empleado	7. Artesano	10. Campesino	13. Comerciante
2. Estudiante	5. Profesionalista	8. Jubilado	11. Pescador	14. Ganadero
3. Jornalero	6. Obrero	9. Desempleado	12. Agricultor	15. Otro

Nombre del entrevistado: _____

Firma: _____

Nombre del entrevistador: _____

Clave: _____

Lugar y fecha de la entrevista: _____

Observaciones

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes.

Calzada Gral. Luis Caballero 297, Úrsulo Galván y Río San Juan, Tamaulipas
 C.P. 87060 / Ciudad Victoria, Tamaulipas
 Tel. 01 (834) 318.14.00, 318.14.18 / Fax (834) 318.14.06
 dif@diftam.gob.mx / www.diftamautlpas.gob.mx/



Anexo a cédula socioeconómica
Salud Familiar
Hoja 3 de 4

Folio:

Jefe de Familia	Discapacidad
1	Tipo : ☐ Motriz ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Mental ☐ Lenguaje ☐ Otro _____ (especifique) Grado: ☐ Postrado en cama ☐ Problemas de desplazamiento ☐ Casi puede realizar todas las acciones ☐ Sin moverse ☐ No comprende o razona Origen: ☐ Nacimiento ☐ Enfermedad ☐ Accidente ☐ Edad Avanzada Padecimiento Crónico ☐ Cáncer ☐ Hipertensión ☐ Insuficiencia renal ☐ Diabetes ☐ Otras _____
	Tipo : ☐ Motriz ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Mental ☐ Lenguaje ☐ Otro _____ (especifique) Grado: ☐ Postrado en cama ☐ Problemas de desplazamiento ☐ Casi puede realizar todas las acciones ☐ Sin moverse ☐ No comprende o razona Origen: ☐ Nacimiento ☐ Enfermedad ☐ Accidente ☐ Edad Avanzada Padecimiento Crónico ☐ Cáncer ☐ Hipertensión ☐ Insuficiencia renal ☐ Diabetes ☐ Otras _____
	Tipo : ☐ Motriz ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Mental ☐ Lenguaje ☐ Otro _____ (especifique) Grado: ☐ Postrado en cama ☐ Problemas de desplazamiento ☐ Casi puede realizar todas las acciones ☐ Sin moverse ☐ No comprende o razona Origen: ☐ Nacimiento ☐ Enfermedad ☐ Accidente ☐ Edad Avanzada Padecimiento Crónico ☐ Cáncer ☐ Hipertensión ☐ Insuficiencia renal ☐ Diabetes ☐ Otras _____
	Tipo : ☐ Motriz ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Mental ☐ Lenguaje ☐ Otro _____ (especifique) Grado: ☐ Postrado en cama ☐ Problemas de desplazamiento ☐ Casi puede realizar todas las acciones ☐ Sin moverse ☐ No comprende o razona Origen: ☐ Nacimiento ☐ Enfermedad ☐ Accidente ☐ Edad Avanzada Padecimiento Crónico ☐ Cáncer ☐ Hipertensión ☐ Insuficiencia renal ☐ Diabetes ☐ Otras _____



Anexo a cédula socioeconómica
Población Infantil Escolarizada
Hoja 4 de 4



Folio:

1

Datos del menor

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre (s) _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Peso: _____ Estatura: _____

Datos del Plantel Educativo

Nombre del Plantel Educativo _____

Localidad : _____ Clave Escolar: _____

Preescolar ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐

Grado que cursa: 1 2 3 4 5 6 Grupo: A B C D Turno: V M D

2

Datos del menor

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre (s) _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Peso: _____ Estatura: _____

Datos del Plantel Educativo

Nombre del Plantel Educativo _____

Localidad : _____ Clave Escolar: _____

Preescolar ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐

Grado que cursa: 1 2 3 4 5 6 Grupo: A B C D Turno: V M D

3

Datos del menor

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre (s) _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Peso: _____ Estatura: _____

Datos del Plantel Educativo

Nombre del Plantel Educativo _____

Localidad : _____ Clave Escolar: _____

Preescolar ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐

Grado que cursa: 1 2 3 4 5 6 Grupo: A B C D Turno: V M D

4

Datos del menor

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre (s) _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Peso: _____ Estatura: _____

Datos del Plantel Educativo

Nombre del Plantel Educativo _____

Localidad : _____ Clave Escolar: _____

Preescolar ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐

Grado que cursa: 1 2 3 4 5 6 Grupo: A B C D Turno: V M D

Anexo III. Acta Compromiso y Normas que Rigen.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**Acta Compromiso y Normas que Rigen**

Municipio _____ Localidad _____ Tam. a ____ de _____ del 2018.

Acta compromiso y normas que celebran, la Secretaría de Desarrollo Rural, a quien en lo sucesivo se le denominará **“La Secretaría”** y los firmantes como beneficiarios de Proyectos Agropecuarios 2018, para Brindar Beneficios Sociales a Grupos Vulnerables en el Área Rural a los que en lo sucesivo se les denominarán **“beneficiarios”**, al tenor de las siguientes:

Declaraciones**I. Declara “La Secretaría” que:**

1. Que tiene como objetivo el otorgamiento de subsidios para el establecimiento de pequeños proyectos productivos, en apoyo a familias emprendedoras, que les permitan generar recursos en apoyo a la economía familiar.
2. Promover la seguridad alimentaria de las familias rurales, con la inclusión de alimentos derivados de huertos y especies de traspatio, además de abrir opciones productivas para las familias campesinas, con la creación de microempresas rurales, que fomenten el arraigo y el autoempleo entre la población, propiciando la generación de mayores ingresos.
3. Los proyectos productivos no pueden ser vendidos o cambiados por ninguna cantidad económica.
4. Los proyectos productivos pueden ser recogidos por personal de la Secretaría de Desarrollo Rural en caso de faltar a algunos de los puntos antes tratados.
5. De acuerdo a disponibilidad presupuestal proporcionará personal, para asistencia técnica y seguimiento de hasta un lapso de siete meses del componente de Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva y a través de personal pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Rural.

II. Declaran “Los beneficiarios” que:

1. Que han sido beneficiados a través del Programa de Fomento a la Productividad Rural, para Brindar Beneficios Sociales a Grupos Vulnerables en el Área Rural con _____. Siendo estos sin costo económico alguno.
2. Que se comprometen a brindar el terreno para la instalación del proyecto productivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

3. Se comprometen a hacer las instalaciones en un lapso no mayor a 30 días, de lo contrario la Secretaría recoge el apoyo para destinarlo a otros solicitantes.
4. Que se comprometen a proporcionar la alimentación adecuada y el cuidado necesario para la manutención de la granja o huerto comunitario.
5. Los gastos generados por la granja o huerto comunitario, corren por cuenta de los beneficiarios.
6. Que se comprometen a participar en los cursos de capacitación para el manejo y cuidado de los huertos y granjas y ser asistidos periódicamente por personal técnico pertenecientes a la Secretaría, en un lapso de hasta por siete meses mismos que realizarán un reporte mensual en forma conjunta con el beneficiario.
7. Si no cumplen con las recomendaciones técnicas del proyecto la Secretaría procederá a retirarlos y será destinado a otros beneficiarios.
8. Que no existe mala fe, dolo o cualquier otro vicio del consentimiento y constituye su libre voluntad la firma del presente documento.
9. Una vez recibidos los apoyos serán responsabilidad de los beneficiarios, liberándose a la Secretaría de Desarrollo Rural de cualquier situación posterior a la entrega.

Se firma la presente acta compromiso a _____ de _____ del 2018.

Beneficiario	
Nombre	Firma

Secretaría de Desarrollo Rural

Testigo Institución participante

Nombre, cargo y firma

Nombre, cargo y firma

Anexo IV. Acta de Entrega – Recepción.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Proyectos Agropecuarios 2018

Programa de Fomento a la Productividad Rural

Paquetes de aves ponedoras para la comercialización de huevo.
Invernaderos (huertos) de traspatio para la comercialización de hortalizas.

MUNICIPIO	COMUNIDAD

FECHA DE SOLICITUD			FECHA DE ENTREGA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
		2018			2018

RECIBI del Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural el siguiente apoyo:

APOYO/cantidad		MONTO (\$)
Granja de aves de postura	Huerto de Traspatio	

Comprometiéndome a realizar las inversiones que sean necesarias para el aprovechamiento de los insumos que se me otorgan, y a participar activamente en los Programa de Fomento a la Productividad Rural para las familias rurales.

RECIBI DE CONFORMIDAD

ENTREGO
Secretaría de Desarrollo Rural

Nombre y firma del productor
beneficiado

Nombre, firma